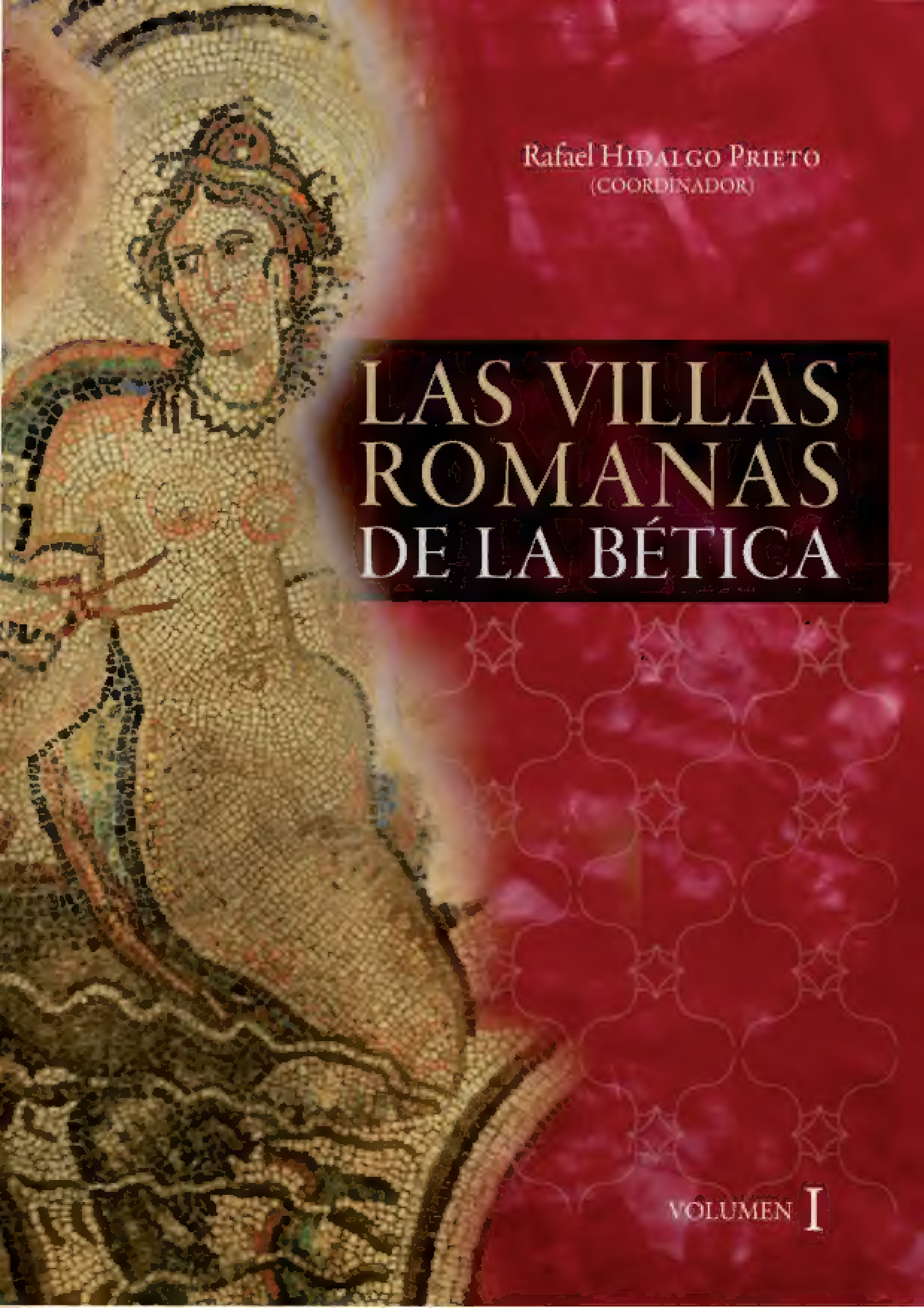

Rafael Hidalgo Prieto
(Coordinador)
LAS VILLAS
ROMANAS
DE LA BÉTICA
VOLUMEN I

LAS VILLAS ROMANAS DE LA BÉTICA

Rafael Hidalgo Prieto
(Coordinador)

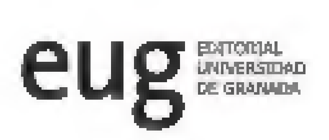
LAS VILLAS ROMANAS DE LA BÉTICA

VOLUMEN I











Sevilla 2016

Catalogación de la Editorial Universidad de Sevilla
Número: 319

Motivo de cubierta: Mosaico de Anfitrite de la villa de Salar (Granada).
Fotografía: Carlos González Martín.

Depósito Legal: SE 2171-2016
Diseño de cubierta: Santi García. santi@elmaquetador.es
Maquetación: Santi García. santi@elmaquetador.es
Imprime:

ISBN Editorial Universidad de Granada
(Obra completa): 978-84-338-6107-8
(Volumen I): 978-84-338-6108-5
(Volumen II): 978-84-338-6109-2

ISBN Editorial Universidad de Córdoba
(Obra completa): 978-84-9927-325-9
(Volumen I): 978-84-9927-326-6
(Volumen II): 978-84-9927-327-3

ISBN Universidad Pablo de Olavide
(Obra completa): 978-84-617-7532-3
(Volumen I): 978-84-617-7687-0
(Volumen II): 978-84-617-7688-7

ISBN Universidad de Málaga
(Obra completa): 978-84-9747-8298
(Volumen I): 978-84-9747-8274
(Volumen II): 978-84-9747-8281

ISBN Editorial Universidad de Sevilla
(Obra completa): 978-84-472-1861-5
(Volumen I): 978-84-472-1864-6
(Volumen II): 978-84-472-1865-3

Impreso en papel ecológico
Impreso en España - Printed in Spain

Índice. VOLUMEN I

Índice. VOLUMEN II

GRANADA

JAÉN

MÁLAGA

SEVILLA

LA DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Ana María FELIPE COLODRERO[1]
Universidad de Córdoba

José Manuel BERMÚDEZ CANO
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Las villas, junto a su función de explotación de los recursos naturales del territorio, presentan otra, derivada de la primera y de su ubicación sobre el terreno: se trata de posibilitar la capilaridad de la romanización, de permitir que costumbres, modos y formas romanas lleguen a todos los puntos del territorio y se mantengan a lo largo del tiempo. Los elementos de decoración arquitectónica forman parte de este acervo de la mano de la evolución que va llevando a la *pars urbana* a tomar más peso en el conjunto de los edificios de la *villa*.

Nos enfrentamos a un fenómeno diverso y mal conocido del que, a pesar de la multiplicación exponencial de excavaciones, seguimos manejando datos escasos y heterogéneos[2]. Por ello, sobre el fenómeno de las *villae* persisten demasiadas incógnitas y no faltan paradigmas planteados de manera muy generalista con argumentos recurrentes no avalados con datos contrastados.

Todo esto condiciona cualquier línea de investigación, hasta tal punto en el caso de la decoración arquitectónica, que no es posible abordar un estudio de conjunto[3]. Si bien hemos elaborado una completa revisión crono/estilística del material disponible, ésta se basa en un análisis individual, puesto que no contamos con datos para abrir líneas de investigación de más alcance. No obstante hemos esbozado varias cuestiones elementales, fundamentalmente aquéllas que derivan de los resultados de un análisis porcentual básico[4].

En este sentido, la decoración arquitectónica, junto a la escultórica y en general cualquier indicativo de *amoenitas privata* se vinculan a un proceso básico y más amplio de urbanización, "romanización" del paisaje rural. Desde esta perspectiva se supone una tendencia al trasvase directo de elementos de la *domus* urbana, ligados a la *uiuenda y al atrium*, ambos en dos ambientes arquitectónicamente separados dentro de un mismo conjunto, las *uillae*. De aquí deriva la primera evidencia, una obviedad, que hay que situar la decoración arquitectónica en el ámbito de la *pars urbana* de la *uilla*. Una *uilla* que, de ser canónica, tendría una parte urbana lujosa y desarrollada, separada claramente de otros dos ambientes destinados a las actividades de servicio y agropecuarias, las partes rústica y fructuaria (Beltrán, 2007, 186).

Pero las conclusiones del único estudio de conjunto que podemos manejar se sitúan en una órbita muy distinta. Fernández-Castro considera que son las *uillae* residenciales aisladas, sin elementos rústicos ni agropecuarios (tipo 3 de su clasificación), las que predominan en la *Baetica* (Fernández-Castro, 1982). Una arquitectura que estaría dedicada exclusivamente a un uso residencial. Esto contradice un principio básico, la triple funcionalidad de sus espacios (*pars dominica* o urbana, *pars rustica y frumentaria*). Esta contradicción se ha intentado matizar recurriendo a un *argumentum a silentio*: una escasa documentación, que las excavaciones se han centrado en las partes más lujosas o simplemente a que aún no se han localizado[5]. Algo que nos sorprende, puesto que contradice los porcentajes arrojados por los

[1] Miembro del Grupo Antiguas ciudades de Andalucía, de la investigación arqueológica a la rentabilización social (PAI-HUM-882).
[2] Para un panorama completo y actualizado del estado de la investigación vid. Hidalgo, 2013-2014.
[3] Téngase en cuenta que tan sólo en 15 de los casos registrados encontramos más de un elemento de decoración arquitectónica susceptible de ser analizado.
[4] Para los análisis porcentuales hemos manejado la base de datos "*villas e infraestructuras territoriales en la Bética romana (base de datos general)*" construida por María del Carmen Moreno y cargada por diferentes miembros del Proyecto I+D+i "Las villas romanas de la Bética: renovación metodológica, análisis arqueológico y rentabilización patrimonial".
[5] Como indica Beltrán la escasez de datos es tal que condicionó incluso la tipología de Gorges: en la que ninguno de los ejemplos típicos seleccionados por el autor procede de la *Baetica*, sino de los territorios de las otras *provincias* hispanas (Beltrán, 2007, 189).

datos que manejamos. En primer lugar, del total de las unidades registradas sólo 142 cuentan con estructuras identificables con la *pars urbana*. Tan sólo en 191 casos (el 32,65% del total de la muestra) tienen elementos decorativos o indicios que puedan asignarse a espacios residenciales. De éstos, 145 casos (24,78% del total) tienen algún indicio de decoración arquitectónica (incluidos los casos que únicamente tienen placas marmóreas), en 95 casos (16,24 %) se registra la presencia de mosaicos (incluidos de los que sólo hay indicios), únicamente 66 (11,28%) cuentan con escultura y tan sólo a 46 casos (7,86%) puede asignárseles algún indicio de pintura mural. Si atendemos únicamente a estos datos un 67,50% de las *uillae baeticae* no contarían con *pars urbana* (cuadros 1 y 2).

Podríamos pensar que estos resultados están distorsionados por una deficiente elección de la muestra y plantear que la mayor parte de las estructuras muestreadas no son *uillae*, sino que pertenecerían a otros tipos de infraestructuras rurales. Hay que tener presente que si aceptamos el paradigma convencional, en el caso de que fueran *uillae* todas o gran parte de ellas contarían con *pars rustica*.

Por ello, y para contrastar los datos obtenidos del análisis porcentual del material, debemos de restringir la muestra a aquellos casos con presencia de estructuras claramente residenciales o representativas. Pero aun así el porcentaje no sólo reafirma la tendencia inicial, sino que sus valores aumentan sustancialmente. Hecha esta comprobación, el 76,5% de las *uillae* con *pars urbana* contrastada no tendrían *pars rustica*. En concreto, de una muestra de 145 casos: 111 (76,55%) tienen estructuras asignables únicamente a ambientes residenciales o representativos y tan sólo 34 (23,45%) ambas funcionalidades.

Estos resultados no sólo apoyan la conclusión de Fernández-Castro, la mayor parte de las *uillae* serían estructuras residenciales aisladas, sino que abren otro interrogante: o bien la mayor parte de los yacimientos registrados no son *uillae*, o éstas no tendrían el carácter lujoso que se les supone. En este punto habría que considerar que el empleo de elementos no marmóreos en la decoración (estuco, madera o cerámica) puede matizar esta afirmación. Aunque podemos constatar la presencia de elementos decorativos cerámicos, antefijas, friso-cornisas, y sobre todo de placas decoradas y fustes. Por desgracia, el volumen de estos elementos no es suficiente como para avanzar ninguna hipótesis. Sirva como ejemplo el caso de los fustes en los que sí podemos apuntar algunos datos. Estos elementos suponen el 21% del total (5 casos de 23). Estos fustes de obra, se asocian principalmente a pórticos y en la mayoría de los casos aparecen junto a otros elementos de materiales pétreos o marmóreos[6].

Si nos centramos en la decoración arquitectónica *sensu stricto*, la que forma parte de los elementos sustentantes[7], comprobamos que en la mayoría de los casos la presencia de columnas se asocia a atrios o peristilos. Algo lógico si tenemos en cuenta que este tipo de soportes no tienen función estructural fuera de estos ambientes. Ya Fernández-Castro indicaba que "la gran mayoría de las villas hispanorromanas corresponden al tipo mediterráneo de la casa con peristilo" un modelo trasvasado del ámbito urbano (Fernández Castro, 1982: 15). Modelo que requiere de la presencia de una arquitectura porticada.

Frente a esto, llama la atención el bajo número de elementos que evidencien la presencia de sistemas constructivos basados en elementos sustentantes exentos. Constatamos únicamente 68 registros que representan un ínfimo porcentaje del total: el 11,6% de una muestra de 585. Este dato puede entrar en abierta contradicción con las estimaciones que a priori suponemos, no obstante es muy matizable[8].

Entre las matizaciones de más peso debemos de tener en cuenta las características de la muestra. Por una parte una gran diversidad de los yacimientos, y por otra una recogida muy desigual de los datos volcados en las fichas que manejamos: una recogida exhaustiva en cuanto a la selección sistemática de yacimientos rurales conocidos, pero muy desigual en cuanto a la selección, calidad y volcado de datos.

El bajo porcentaje de fustes hay que ponerlo en relación con otro dato igualmente sorprendente, que sólo el 24,75% de los registros contengan algún tipo de decoración arquitectónica (145 casos de un total de 585). Pensamos que en la realidad arqueológica deben de existir

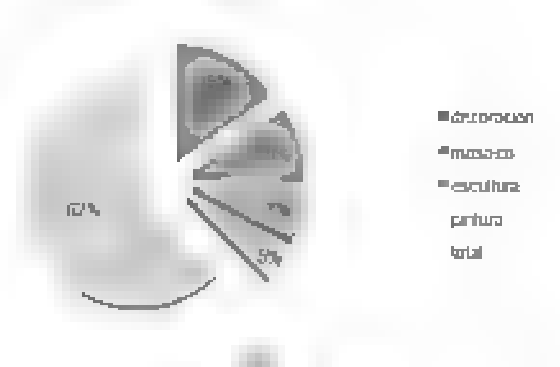
6 Esta asociación entre elementos decorativos cerámicos y pétreos en los distintos ambientes merece especial atención, aunque por desgracia no podemos avanzar mucho más, sí constatamos que junto con la reutilización de materiales parece ser un fenómeno común. Este es el caso de las *uillae* de: el Alcaparral (cat. 93), las Canteras (cat. 89), Fuente Álamo (cat. 28), Valsequillo (cat. 62), Torre de Benagalbón (cat. 8?), los Carillones (cat. 68) y Almedinilla (cat. ?8).

7 Es con mucho el material más abundante: 22 basas, 15 fustes, 30 capiteles.

8 Los fustes, las basas y los capiteles por su función estructural son uno de los elementos más afectados por los procesos de *spolia*.

Cuadro 1. Porcentajes generales de presencia/ausencia de elementos (de: autores).

Cuadro 2. Porcentaje de los indicativos de decoración (de: autores).



muchos más casos de los registrados, circunstancia que puede explicarse sólo por el panorama desolador del estudio de este tipo de elementos. No queremos entrar en esta cuestión pero, si pretendemos aproximarnos al porcentaje real de estos sistemas constructivos, debemos de establecer algún elemento corrector.

Si realizamos esta corrección trabajando sólo sobre *villae* que contengan otros rasgos de decoración arquitectónica, obtendremos un porcentaje sustancialmente más alto, el 46,89% (68 registros de 145 con decoración arquitectónica). Aun así, estimamos que es una proporción sensiblemente baja, puesto que nos estaría indicando que aproximadamente la mitad de las *villae* béticas no tendrían espacios abiertos con sustentación exenta, esto es atrios o peristilos. Más aún, el único estudio realizado hasta el momento revelaba un porcentaje sensiblemente más alto. José Ramón Carrillo, sobre una muestra mucho más baja y aleatoria apuntaba porcentajes mayores al que ofrecemos. Este investigador usó como indicador único la presencia de fustes y su estudio aportó porcentajes del 73% (13 casos sobre una muestra de 18) (Carrillo, 1992, 3[illegible]).

Nosotros hemos usado un abanico mucho más amplio en los indicadores de presencia/ausencia de este tipo de sistemas constructivos: basas, plintos, fustes, capiteles y elementos de entablamento, incluso los decorativos (en cualquier material, incluido el ladrillo), así como claras improntas sobre las estructuras. Hemos contado con un muestreo muchísimo más amplio (que abarca, al menos, la totalidad de los yacimientos publicados hasta 2014). Por ello el porcentaje debería superar, o al menos igualar, al del estudio precedente.

Pero, por el contrario, y a pesar de forzar las correcciones realizadas sobre los promedios en bruto, es más de un 20% más bajo. Esto abre a nuestro juicio una duda cuya explicación, creemos, va más allá del recurso a los *spolia*, a arrasamientos, o al escaso porcentaje excavado de la mayor parte de los yacimientos.

Tampoco creemos que se deba al empleo de sistemas de construcción abovedados puesto que aun en estos es común el uso de elementos sustentantes en vanos y portadas, para contrarrestar los empujes o únicamente con valor decorativo. Ni al empleo de otros materiales, puesto que en muchos casos aparecen asociados a los pétreos. Tampoco creemos que se deba al empleo de otros sistemas de soporte de obra como pilares de mampostería, que parecen estar reservados a las áreas rústicas. Estos bajos porcentajes son en sí mismos una contradicción que, como vimos, se suman a la que arrojan los porcentajes sobre la proporción de *villae* canónicas.

Por el contrario suponemos que estos bajos porcentajes pueden ponerse en relación con un fenómeno de remodelaciones generalizada. En el caso de los peristilos puede concretarse este proceso en un momento de cambio de funcionalidad de estos espacios. En el caso de la villa del Mithra (cat. 19), se interpreta que el peristilo columnado se transformó en un espacio abierto, ajardinado y con estatuaria (Blanco, García y Bendala, 1972, 302-303). En el caso del Cortijo Silverio Mayorga (cat. 56), se documenta en una clara remodelación tardía, que afecta al conjunto de la *villa*. Durante la cual el peristilo fue cerrado con muros de mampostería y el interior cambió a una función hidráulica, puesto que un pavimento de opus *signinum* amortiza el previo de mosaico. Éste subió el nivel de suelo a la altura del primer toro y la escocia de la basa, amortizando parcialmente el pórtico (Romero *et alii*, 2013-2014, 262). En la villa del Ruedo de Almedinilla (cat. 18), el proceso puede constatarse con más claridad. En este caso el peristilo

se cierra con un muro bajo configurado el espacio a manera de jardín, con el elemento ninfeo *ad edicula* biabsidal en el centro (Carrillo, 2014: ficha cat. 18).

Son sólo algunos ejemplos, pero nos sirven para ilustrar un cambio de funcionalidad en el que el peristilo se transforma en una zona ajardinada, con juegos de agua, jardines y estatuaria. Pensamos que estamos ante una tendencia que evidencia un cambio social bien constatado en las *domus* tardías según ponen de relieve estudios recientes (Morvillez, 2008; Volpe, 2011).

Un indicativo de esta tendencia es el cerramiento de los pórticos con muros de mampostería decorados con estucos y las transformaciones que ajardinan los espacios interiores. El peristilo evoluciona hacia un espacio ajardinado y cerrado al tránsito, puesto que las estructuras de cerramiento condicionan los accesos y la circulación misma de los pórticos. Por lo general el peristilo estaría cerrado en sí mismo y fuera de los *deambulatoria* (Farrar, 1989: 29-35; García-Entero, 2004: 57-58). Estos elementos de cierre cumplirían pues la función de canceles, un elemento profusamente documentado en la iconografía musivaria (Duval, 1985), pero del que no conocemos evidencias claras en la *Baetica*[9].

El único indicio de canceles lo encontramos en el peristilo de la villa de la Estación de Antequera (cat. 58) en una basa conservada *in situ* que presenta ranuras verticales para el encastre de canceles. La basa se encuentra embutida y amortizada en el muro que cierra el pórtico sobre plataformas de ladrillo colocadas en el rebaje del muro (Romero, 2006, 241). El resto de las basas conservadas y procedentes del yacimiento no presentan ranuras, por lo que no creemos que sea un elemento reutilizado.

Un caso similar lo encontramos en la villa del *Cerro de Porcuna [illegible]*. Se trata de un fuste y una basa con ranura de encastre para cancel, igualmente amortizada y embutida en un muro de mampostería en una remodelación tardía[10] del siglo IV d.C. Podríamos plantear un fenómeno de sustitución de los canceles por muros de mampostería perimetrales a los pórticos, que estaría relacionado con el aislamiento de la zona central de los peristilos. Estas remodelaciones no son aisladas, responden a un fenómeno generalizado.

Esto, de ser cierto, supondría un cambio en los sistemas constructivos, que conllevaría una reducción drástica de elementos decorativos pétreos. Lo que podría explicar el bajísimo número de cornisas respecto al de fustes. A excepción de algunas grandes cornisas, claramente reutilizadas para otras funciones (*vid. infra*), tan sólo contamos con un caso que podemos asociar a estos ambientes constructivos (fig. 8d). Se trata de una cornisa de mármol de pequeñas dimensiones, que decoraría un pequeño pórtico (Cuadrado, 1949: 87).

No obstante no podemos aportar datos concluyentes, puesto que no hemos documentado cornisas de estuco y en placas cerámicas su presencia es muy reducida, tan sólo en dos casos. De uno de ellos sólo contamos con una referencia bibliográfica. En el Alcaparral de Casariche (cat. 93) se recuperó una placa cerámica con denticulado[11]. En el Cortijo Silverio Mayorga (cat. 56) contamos con una muestra algo más representativa, tres fragmentos de cornisa y 20 fragmentos de placas decoradas (fig. 1). Estos materiales se han recuperado en estratos de abandono y colmatación de la zona septentrional del Edificio I (*pars urbana* de la *villa*) y en una escombrera cercana. Su datación resulta muy amplia, desde el siglo IV hasta el V d.C. (Castelo Ruano, 1996; Ruiz Prieto, 2018). Una cronología que se ajusta a la del cerramiento del pórtico que utilizábamos para identificar estos cambios funcionales.

Podríamos concluir que estas trasformaciones, documentadas ampliamente a partir del siglo III d.C., supusieron un cambio sustancial tanto en sistemas constructivos como en los materiales decorativos asociados a éstos. Aquí tendríamos una posible explicación al escaso porcentaje de materiales de decoración arquitectónica. Estaríamos ante una arquitectura que

9 Un elemento presente igualmente en la arquitectura doméstica urbana. En la Alcudia de Elche las basas del peristilo de la domus 5-F1 "aparecen unas fichas de sección cuadrangular que nos indican la posible existencia de celosías caladas, quizá de madera, entre las columnas, en lo que sería una especie de cabalgrada alrededor del estanque" (Sarabia-Cañavate, 2009, 99, fig.8).

10 Excavado en la campaña de 2012, zona de las termas sur (Peinado, 2012, 16-17).

11 Un tipo de decoración mal estudiado, pero que debió de ser habitual en este tipo de arquitectura. Ver a modo de ejemplo el caso de decoración parietal aplicada en una cornisa de estuco de la villa de las Tiendas, en Mérida (Álvarez, 1979).

12 Se trata de una referencia bibliográfica que no hemos podido contrastar. En ella se menciona la presencia de ladrillos moldurados con una decoración que imitaba una cornisa con su denticulado, documentada en un derrumbe de ladrillo. La *villa* tendría un peristilo con pórtico de 12 columnas de ladrillos semicirculares al que hay que asociar esta cornisa (Hoz, Jiménez, 1986).



Figura 1 a y b (espacios). Placa cerámica del Caserío Silverio Mayorga (de: cat. 56)

reutiliza fustes, basas y capiteles[15], pero que emplea el estuco y los materiales cerámicos para el resto de los elementos decorativos, tanto en los de sostén como de decoración parietal aplicada. Estas transformaciones pueden vincularse a la evolución del atrio hacia un espacio de jardín abierto, como un acceso que a su vez condiciona el tránsito hacia un espacio representativo *oecus* o *triclinium* abiertos al peristilo ajardinado.

Centrándonos en el estudio concreto, material y estilístico de los elementos de decoración arquitectónica de época romana conservados, tenemos que insistir en que los restos que han llegado hasta nosotros son muy escasos[16] y de compleja interpretación, en los lugares aislados en los que se sitúa, todo este material arquitectónico supone una materia prima continuamente reaprovechada y muy accesible al saqueo. Esto, unido a la falta de datos epigráficos en la mayoría de los casos y la carencia hasta el momento de un estudio de conjunto realizado específicamente sobre las villas béticas[17], hace que tengamos que ser muy prudentes en la datación de los materiales conservados. Son por tanto los caracteres estilísticos los que proponen las fechas, pero con unos arcos de datación muy amplios en la mayoría de los casos.

Como hemos dicho, aunque se han localizado una gran cantidad de *villae* en la *Baetica*, aquellas que cuentan con restos de decoración arquitectónica sólo aportan piezas correspondientes a elementos de sustentación,

15 La reutilización explicaría la convivencia de fustes de ladrillo y otros elementos cerámicos, fechables en los siglos IV-V d.C., con la decoración arquitectónica marmórea cuya cronología de conjunto no sobrepasa el siglo II d.C.

16 Sirva como ejemplo el intento de localización de un capitel de pilastra de Castilla de Herrera del que tenemos constancia por la publicación del mismo en el Anuario Arqueológico de Andalucía: "Durante la prospección se halló un capitel de pilastra" (Bonsor, 1989: 116). Procede casi con toda probabilidad de la Hacienda Los Ángeles y el lugar de conservación es desconocido dado que tras contactar con el Museo Local de Alcalá de Guadaíra nos indican amablemente que no consta en sus fondos.

17 La celebración del Congreso, en junio de 2014, zanja de manera definitiva este [illegible].

Alusiones a fustes

Cerro Martos, Herrera (cat. 39).	Fuste de mármol
El Alcaparral, Casariche (cat. 93)	[illegible] columnas de ladrillo [illegible] con columnas de mármol (se conserva 1).
Las Canteras, Alcalá de Guadaíra (cat. 89)	Ladrillos columnarios y un fragmento de columna de mármol que se atribuyen al peristilo
Fuente el Arco, Castro del Río (cat. 21)	3 fragmentos de columnas monolíticas de mármol [illegible] entre los 14 cm. y los 17 cm. y con una longitud máxima de 1 m.
Fuente Álamo, Puente Genil (cat. 28).	Dos fragmentos de fustes en caliza y fustes de ladrillos columnarios
Santa Rosa (Córdoba) (cat. 15)	Cuatro columnas marmóreas
Villa del [illegible], Cabra (cat. 19)	Pórtico de [illegible] columnas de [illegible] de mármol blanco
Los Gallardos, Cártama (cat. 2)	Peristilo columnado, sólo se conservan las basas de las columnas
Valsequillo, Antequera (cat. 62).	Ladrillos columnarios y pilares que soportaban la cubierta. 4 fustes de mármol blanco de Mijas
Cortijo Silverio Mayorga, Antequera (cat. 56).	Peristilo columnado y fragmentos de los pilares de un pórtico
Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria (cat. 81).	Fustes y basas de columnas latericios.
La Butibamba, Mijas (cat. 78).	Una basa de columna.
El Secretario, Fuengirola (cat. 67)	Basamentos de 8 columnas de piedra
Los Castillones, Campillos (cat. 60)	2 columnas de ladrillo de cuarto de círculo. 2 fragmentos de capiteles toscanos [illegible] de arenisca
Villa de Sabinillas, Manilva (cat. 75).	4 columnas.
El Corte Inglés, Jaén (cat. 42)	Basa y losa de cimentación para pilares o columnas. Columnas
Fábrica de [illegible] (Jaén) (cat. 44).	Basa de columna de orden dórico
Los Mondragones (Granada). (cat. 33).	Basamento de columnas.
Puente Melchor, Puerto Real (cat. 5)	5 basas de columna y 1 capitel de piedra ostionera.

Cuadro 3. Alusiones a fustes (dib. autores).

en general, basas, fustes y capiteles asociados a espacios porticados de distinta funcionalidad y por supuesto, elementos de revestimiento parietales y pavimentales.

Para este estudio se ha creado una base de datos en la que se han volcado todas las informaciones recabadas sobre las piezas y su contexto, realizando posteriormente el análisis que a continuación se desarrolla.

En lo que respecta a las basas, la tipología predominante es la ática con plinto y de pequeño formato y responden, por tanto, a las características propias de la época imperial romana[16] (Márquez, 1998, 115-124) siendo éste el caso de la basa (fig. 2a) documentada en la villa de la Estación de Antequera (cat. 58). Únicamente en la villa romana de Bruñel (cat. 48), se documenta una basa de tipo compuesto con moldduración compleja y asociada a un pórtico (fig. 2b). Uno de los paralelos más cercanos se localiza en Sagunto (Chener, 1990, 77, c1) puesto que aunque tiene perdido el sumoscapo del fuste, su desarrollo es similar y su cronología tardo-republicano augustea, dado que la cronología de la *villa* se ha establecido entre los siglos II a. V d.C. nos encontramos probablemente con un elemento reutilizado.

16 Siguiendo el siguiente esquema: con o sin plinto, un primer toro de mayores proporciones que el toro superior y sección semicircular, una escocia cuyo perfil parabólico no excede del semicírculo, bastante desarrollada en altura y delimitada en los extremos por dos listeles, un segundo toro que repite el perfil del inferior y en todos los casos sin la presencia de imoscapo.



Figura 2
a. Basa ática de la villa de la Estación de Antequera (de: cat. 58).
b. Basa compuesta de la villa de Bruñel (de: cat. 48).
c. Basa ática con imoscapo de Caserío Silverio Moyorga (de: cat. 56).
d. Basa ática con imoscapo de la *Colonia Augusta Firma Astigi* (de: autores).

Las basas más antiguas se realizaron en caliza y reproducen modelos republicanos[17] ya que cuentan con un imoscapo muy desarrollado en altura[18] y toros de similar desarrollo siendo este el caso de las basas documentadas en Caserío Silverio Mayorga (cat. 56), que pueden asimilarse con cualquiera de los modelos pre-augusteos, como por ejemplo las basas de *Astigi* (Felipe, 2006, 120) (fig. 2, c-d).

El estudio de los fustes presenta ciertas carencias debido a que en la documentación existente sobre las diecinueve villas que aportan este tipo de elementos, no se especifica el material en el que están realizados en siete de los casos. El uso de material latericio (6 casos) presenta una frecuencia similar a la del uso del mármol (constatado en 6 ocasiones), contando solamente con cuatro casos en los que los fustes se han realizado con arenisca o caliza. En la gran mayoría de las ocasiones estos fustes se asocian a peristilos o pórticos columnados. Los únicos *marmora* identificados son precisamente de procedencia local: Mijas y caliza roja de Cabra en la villa romana de Valsequillo (cat. 62), (Romero *et alii*, 2013-2014, 231 fig. 6) y la villa del Mitra (cat. 19), (Moreno, 2009, 12) respectivamente[19] (fig. 3, a, b y c). En el cuadro nº 3 se recogen todas las alusiones a la presencia de este tipo de elementos[20] (cuadro 3).

17 Variante itálica del tipo ático en la que los toros tienen el mismo desarrollo (Márquez, 200_, 25).
18 La presencia del imoscapo del fuste es una nota característica de las basas tardo-republicanas (Borrego, 2000, 38).
19 En ausencia de los necesarios análisis petrográficos de los fustes no podemos descartar la existencia de algún tipo de importación de mármoles, aunque no parece tampoco previsible dada la tipología de los edificios en estudio.
20 En la consulta de la base de datos del proyecto (y sólo muestreando las concernientes a las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén) se han localizado catorce alusiones más a fragmentos de fustes: Pago de la Mezquitilla, Morón de la Frontera (Sevilla), grandes trozos de mármoles pertenecientes a columnas; [illegible] 95 (Sevilla), un fuste de columna reaprovechado en un muro; Cortijo de Capilla, Écija (Sevilla), un fuste de columna liso también reaprovechado en un muro; Las Monjas, Dos Hermanas (Sevilla), columnas de ladrillo de [illegible]



Figura 3.
a. Fustes de la villa de Valsequillo (cat. 62, fig. 5)
b. Fuste de la villa de la Estación de Antequera (Romero et alii, 2013-2014, 231 fig. 6).
c. Fuste de la villa del Mitra (Moreno, 2009, 159, fig. 72)
d. Fuste estucado de Puente Melchor (cat. 9, fig. 8)

En el estudio de los fustes destacan dos localidades: Valsequillo (cat. 62) (fig. 3a), por la interpretación que de la misma se realiza como una posible *statio marmorum* que derivaría sus producciones a las *villae* y ciudades cercanas (Romero *et alii*, 2013-2014, 236) y Puente Melchor (cat. 9), por la existencia de un patio porticado que conserva, además de cinco basas y un capitel realizado en piedra ostionera, una columna completa, estucada, y excepcional por los delicados motivos vegetales que la decoran (fig. 3d).

Por otro lado, el estudio de los capiteles, que como siempre en este tipo de estudios son las piezas que mayor información pueden aportarnos, nos permite detectar ya de entrada el uso preferente de los capiteles corintizantes, lo cual no resulta extraño puesto que como señalan Ronczewski y Márquez, el capitel corintizante se utiliza en los peristilos y la arquitectura interior de las villas (Ronczewski, 1927, 3) o para ambientes domésticos (Márquez, 1993, 198). Contamos también con algunas piezas jónicas y una muestra singular constituida por dos capiteles corintio-hispánicos, estando escasamente representados el corintio clásico y el compuesto.

Los capiteles corintio-hispánicos citados se localizaron en la Villa de Encinarejo (cat. 22). Se conserva un

de círculo: Charito II, El Arahal (Sevilla): una columna de arenisca fragmentada de 1, 6 m. de longitud y 0,78 m. de diámetro, así como un trozo de fuste de conglomerado de 0,75 m. de longitud y 0,60 m. de diámetro; Casa Huerto de Baco, Lebrija (Sevilla): fustes de columnas; Haza de las Piedras, Huévar (Sevilla): una columna hexagonal de mármol; Piedra Horadada, Guillena (Sevilla): construcciones con columnas latericias; Venta Pedroche (Córdoba): tambores de fustes en caliza; Villacisneros (Córdoba): un fuste de columna; Villa romana El Canal, Valle de Abdalajís (Málaga): fustes y basas en caliza; Venta de Guarromán (Jaén): varias columnas de mármol blanco; Cerro de Ana Prieta (Jaén): fustes de columnas y por último en Fuensanta de Martos (Jaén): un fuste helicoidal de mármol blanco.

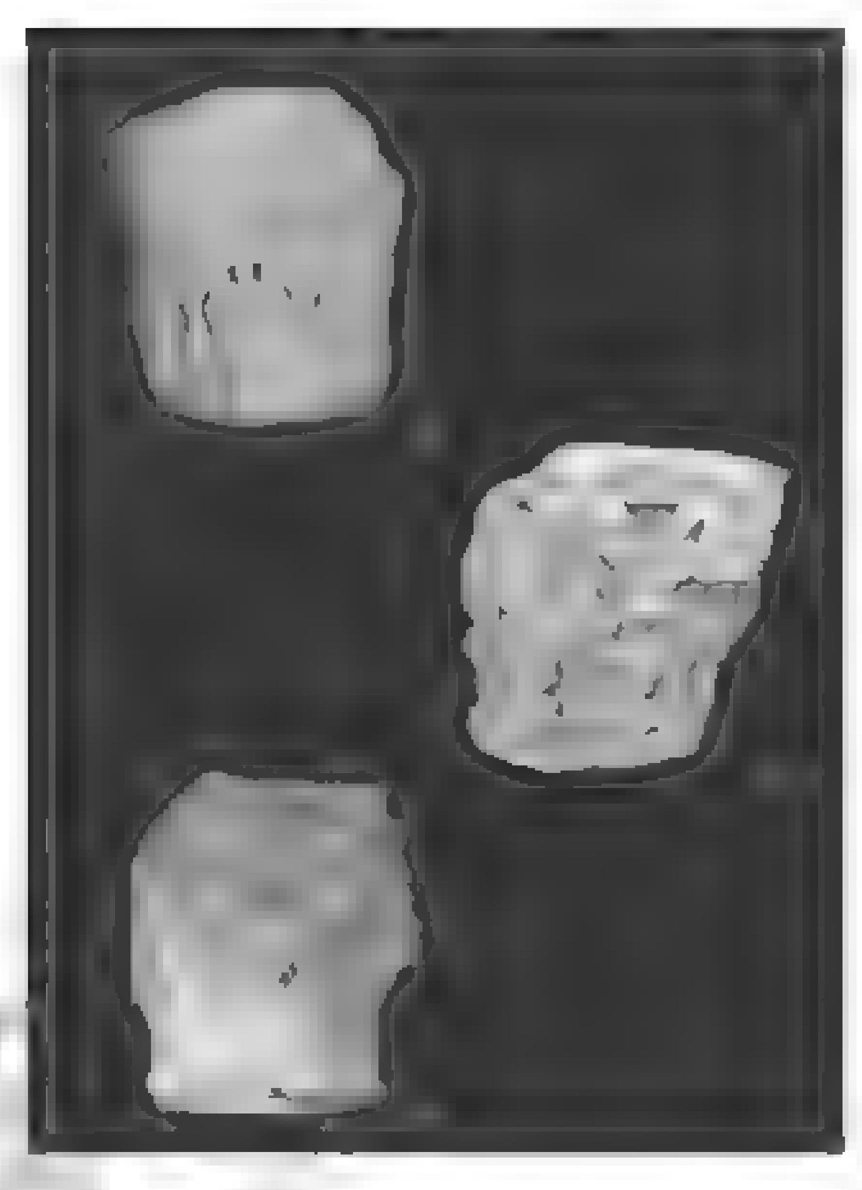


Figura 4
a. Capitel corintio-hispánico de Encinarejo (de: Márquez, 1995, 82, Lám. 3
b. Capitel corintio-hispánico de Encinarejo (de: Márquez, 1995, 82, Lám. 4
c. Capitel corintio de Córdoba, colección particular (de: Márquez, 1993, 33, nº 35

ejemplar completo[21] y otro cuyo estado es pésimo, pero que aun así debe vincularse estilísticamente al anterior[2] (fig. 4, a-b). No consideramos estas piezas como capiteles corintio-itálicos dado que presentan elementos bien definidos, siendo este un rasgo que no aparece en los capiteles itálicos. Todos sus elementos (nervadura central abultada, las profundas oquedades triangulares o la rigidez y pesadez en la labra de las hojitas) muestran que la versión aún no está consolidada, por lo que no se pueden definir como corintios. El consenso llega de la mano de la indicación hecha por el Prof. Pensabene, a quien agradecemos sus apreciaciones, quien aconseja que sea adoptada la denominación de "corintio-hispánico" como la opción más precisa para esta tipología. De modo que cuando nos encontramos con piezas que presentan estas características la terminología cambia ya que la tipología es única y válida para todas ellas. La adquisición del nuevo término es un indicador necesario que debe servir para llevar a cabo una revisión de las piezas del conjunto hispano. Es evidente que las raíces itálicas son perceptibles, pero es aún más claro que existen todo un conjunto de capiteles que deberían incluirse en esta nueva terminología, dadas sus características. En este sentido sirva como ejemplo el capitel de Córdoba (fig. 4c) procedente de una colección particular (Márquez, 1993, 33, nº 35), donde se puede apreciar cómo sus rasgos son vinculables a lo que venimos comentando. Esta tipología debe asociarse a la etapa final de la época republicana e inicios del periodo imperial por lo que en el caso que nos concierne, dada la dilatada ocupación de esta *villa*, nos encontramos ante un claro caso de reutilización. Es evidente que estos capiteles se han producido en el taller de capiteles corintio-hispanos que se localiza en *Colonia Patricia*

20 Procedente de Villarrubia según Díaz Martos, 1985, 29-30; Heiberg, 1990, 345 Lám. 54c; Gutiérrez, 1992, nº 48 y Márquez lo cita como "localidad cercana a Villarrubia" 1995, 82, Lám. 4.
21 *Ejemplar corintio según Márquez, 1995, 82, Lám. 3.*



Figura 5.
a. Capitel jónico de Encinarejo, vista frontal (de: cat. 22, fig. 7).
b. Capitel jónico de Encinarejo, vista lateral (de: cat. 22, fig. 7).
c. Capitel jónico de la villa de la Estación (de cat. 58) de Francisco Miguel Merino Laguna <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=6...&letra=&ord=&id=...>.
d. Capitel corintizante de la villa de los Torilejos (DOMUS Nº inventario: CE030341 archivo fotográfico del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.
5e. Capitel corintizante de la villa del Machra (de: Moreno, 2009, fig. 103.

por lo que en un primer momento se emplean en la propia ciudad y en un momento indeterminado pasan a formar parte de la decoración de la villa de Encinarejo. Siendo, por tanto, elementos de expolio que han sido reutilizados y que tratan de llevar la "dislocación urbana" de un edificio preexistente al entorno rural.

El capitel jónico[23] (fig. 5, a-b), realizado en caliza y hallado en la misma villa cordobesa que los dos anteriores (Encinarejo), cuenta con dardos de separación entre ovas, lo que indica una fecha temprana para su realización (Chiner, 1990, 80). Ha sido fechado según Palomino entre finales del principado de Augusto y la mitad del siglo I d.C. (Palomino, 2000, 55). Los paralelos se documentan en *Colonia Patricia* y *Astigi*. El segundo capitel jónico (fig. 5 c) procede de la villa de la Estación (cat. 58) y está realizado en caliza marmórea, compartiendo los rasgos augusteos con el anterior capitel.

Respecto a los capiteles corintizantes, en la Península los primeros ejemplares se documentan desde época tardo-republicana y augustea, pero la mayor producción debe situarse cronológicamente a partir de mediados del siglo I d.C. y durante el siglo II d.C. (Gutiérrez Behemerid, 1983, 75). Se pueden integrar en tres tipologías siguiendo los motivos que decoran la zona libre del kalathos: motivo del cáliz central, motivo de hoja acantizante y motivo de lira. Se venían considerando como producciones de talleres formados en época adrianea (Márquez, 1990, 161-182), sin embargo hoy día se tiende a adelantar la fecha de los mismos hasta mediados del siglo I d.C. (Márquez, 2004, 349). Como es norma en el taller cordobés de mediados del siglo I d.C., son las hojas corintizantes las que ascienden para sostener las volutas partiendo siempre de la palmeta de la corona normalmente única (Márquez, 1993, 216 y ss.

[23] Citado por Hesberg 1996, 438, lám. 3 k y Gutiérrez Behemerid 199[illegible], 33, nº 55.



Figura 6
a. Capitel corintizante de la villa de la Ermita de San Ambrosio (de: <https://deespana.blogspot.com.es/2008/06/ermita-paleocristiana-de-san-ambrosio.html>)
b. Capitel corintizante (de: Lupi II, 7, p.41, Museo Nazionale Romano, Lámina 5b)
c-j. Conjunto de basas y capiteles de pilastras de la villa de Herrera (de: Buzón y Gamarra, 2013-14, 190 y ss., figs. 2 y 3)

Como ejemplares que pertenecen de manera inequívoca a estos talleres deberemos ver los capiteles corintizantes (fig. 5, d-e) de la villa de Los Torilejos en Monturque (DOMUS Nº inventario: CE030341) y la villa del Mitra de Cabra (cat. 19), ambos en Córdoba (Moreno, 2009, foto nº 103). En ellos podemos ver cómo el trabajo de labra es análogo al de otras producciones —con hojas acantizantes y bilobuladas que se alargan con dobles cálices siendo de resaltar el gran espacio libre que ofrece el *kalathos* al motivo ornamental y el escaso relieve con el que se han labrado— que se documentan por ejemplo en *Astigi* (Felipe, 2008a, 147, nº 35) llegando en general al resto de la provincia *Baetica* pues las obras de este taller se difunden ampliamente por toda esta zona.

Procedentes de la villa romana de la ermita de San Ambrosio en Barbate[24], que se data desde el siglo II a.C. hasta el II d.C., contamos con un conjunto de piezas que fueron reutilizadas en la posterior capilla fundada en el año 644: cornisas con frisos decorados, grandes sillares de piedra arenisca labrados, capiteles corintios y tambores de columnas (Bueno, 2003, 129). El capitel corintizante[25] (fig. 6a) conservado remite a paralelos adrianeos para su ejecución (Lupi II, 7, p.41 Museo Nazionale Romano, lámina 5b), siendo así que no sólo la flor que decora la voluta copia el motivo del capitel anterior, sino que la propia voluta se vacía de manera airosa y desenvuelta. Los tambores de columnas se atribuyen al derrumbe de una estructura porticada que daría paso a un patio, siendo reutilizados a posteriori como pilares de la propia ermita (Bueno, 2003, 133).

24. [illegible] en la base de datos de las villas.

25. Lo han denominado como capitel corintio (Bueno, 2003, 133) o bien como capitel compuesto (Conde, 2007, 55) pero tras su revisión queda claro que es un capitel corintizante de motivo a lira. Para una ampliación y estudio de los motivos véase [illegible]



Figura 7.
a. Capitel corintizante de la villa del Faro de Torrox (de Gutiérrez Behemerid, 1992, 205, fig. 916).
b. Capitel corintizante de la villa del Mocho (de Muñoz, 2009, fig. 102).
c. Capitel corintizante de Cerro Aicalá (de Gutiérrez Behemerid, 1992, 220, fig. 919).
d-e. Capiteles corintizantes de la villa de la Estación (del cat. 58).

El conjunto termal de Herrera (cat. 100), es uno de los más completos que podemos ver en la decoración arquitectónica de las villas, al estar formado por cinco capiteles de pilastra (fig. 6, a-i) y sus correspondientes basas de pilastras (fig. 6, c-h) –se han recuperado cuatro– que decorarían el dintel de la piscina más pequeña del *frigidarium* de la *villa* (Buzón y Carrasco, 2013-14, 186). No realizamos la descripción del mismo por haber sido objeto de un amplio estudio (Buzón y Carrasco, 2013-14, 190 y ss.) pero sí hay que resaltar la existencia de restos de la pintura que los recubría y la combinación con materiales lujosos en un ambiente de gran ostentación. Han sido fechados en correspondencia con el momento de construcción de la *villa*, es decir, finales del siglo II d.C. o principios del siglo III d.C. (Buzón y Carrasco, 2013-14, 192).

Asimismo, en la villa del Faro de Torrox (cat. 87) encontramos un capitel de pilastra corintizante realizado en mármol blanco y de características locales (fig. 7a). Dos tallos ascienden desde la parte inferior del capitel hasta conformar las volutas. La parte central del *kalathos* se decora con dos rosetas cuatripétalas con botón central y pétalos rehundidos. En la base, los tallos que conformaban las volutas se duplican para formar un triángulo doble. El ábaco es liso y de sección cóncava, no muestra flor alguna. La ejecución es tosca y algo descuidada porque se pierde la simetría del mismo y esta característica puede verse de manera precisa en la unión del *Kalathos* con el ábaco en la esquina superior derecha. Se ha fechado entre los siglos III y IV d.C. (Gutiérrez Behemerid, 1983, lám. XI.3, 92; 1992, 59).

El capitel corintizante no figurado[illegible] (DOMUS Nº inventario CE DAO 4557) procedente de Cerro Aicalá

Citado por Hesberg (1990, 349, lám. 3b), Gutiérrez Behemerid (1992, 226, nº 9.9) y Jiménez de Cisneros (2007, fig. 5).
Realizado en [illegible]



Figura 8.
a. Capitel de pilastra procedente de la villa de Peal de Becerro (de Francisco Miguel Merino Laguna <https://www.redjaen.es/francia/?m=c&o=29555>).
b–c. Capitel corintio de Caserío Silverio Mayorga (del cat. 56).
d. Cornisa del Rozalpón (CERES-Nº inventario CE15724, archivo fotográfico del Museo Arqueológico Provincial de Almería).

(fig. 7b) aporta una nueva tipología caracterizada por la presencia de volutas entrelazadas (Gutiérrez Behemerid, 1983, 94). La cabeza que actúa como flor de ábaco, el collarino decorado con astrágalo de perlas alargadas y cuentas finas unidas por un hilo marmóreo y la presencia del sumoscapo. Los paralelos más evidentes se sitúan en *Aquileia* y Ostia (Scrinari, 1972, nº 47; Pensabene, 1973, nº 576) donde encontramos capiteles con tallos que se entrelazan en el centro del *kalathos* generando en su desarrollo tanto las hélices como las volutas.

Para ir finalizando con los ejemplares corintizantes analizaremos un fragmento de un capitel de pilastra[48] (fig. 7c) que procede de la villa del Mithra en Cabra[49] (cat. 19) (Moreno, 2009: foto nº 102). Es un capitel de pilastra corintizante de motivo a lira. El ábaco se decora con dos filas de estrígiles cuyo botón inferior es macizo y una flor de ábaco con un cáliz abierto. Bajo el motivo a lira que enmarca dos flores pentapétalas con botón central se intuye la corona de hojas, en cuyo centro hubo una palmeta de lóbulos redondeados a juzgar por los restos conservados y en los laterales las consabidas hojas de acanto vegetalizadas que forman las volutas. Localizamos un paralelo para esta tipología liriforme en la Alcudia (Gutiérrez Behemerid, 1983: 80, lám. II 1 y fig. 1-1), sin embargo la ejecución de nuestro fragmento deja mucho que desear porque los elementos decorativos están muy mal trazados: obsérvese cómo los tallos vegetalizados y afrontados que finalizan en una espiral con la roseta central se engrosan y pierden el carácter naturalístico, por lo que la técnica roza la incomprensión del motivo.

48 Considerado como placa decorativa, nº inventario [illegible] (Moreno, 2009).
49 En la actualidad las dos piezas que citamos con procedencia en la villa del Mithra en Cabra no están, por el momento, localizadas (Moreno, 2009: [illegible]).

En último término presentamos dos fragmentos de capiteles procedentes de la villa de la Estación de Antequera (cat.58): el primero corintizante (fig. 7d) y, que debe añadirse a la lista de capiteles antes enumerada, y el más interesante, el compuesto (fig. 7e), siendo éste el único que se ha identificado hasta el momento con tal tipología. Lamentablemente, se conserva sólo la parte jónica del mismo con puntas de flecha entre ovas muy apuntadas[30] por lo que su datación debe encuadrarse a partir de la segunda mitad del siglo I d.C.

Uno de los pocos ejemplares de capiteles corintios documentados es el capitel de pilastra procedente de la villa de Peal de Becerro (fig. 8a) realizado en caliza y hasta el momento inédito (DOMUS Nº inventario: CE/DA01160. Museo de Jaén). Merece especial interés porque aunque es un capitel de pilastra, pareciera casi un capitel exento dado el considerable desarrollo del volumen del *kalathos*. Cuenta con un destacado rasgo de antigüedad como es la existencia de un abultado collarino y dos coronas de hojas de acanto con zonas de sombra en forma de gotas de agua algo inclinadas y nervadura central abultada. La existencia de collarino remite a los capiteles cordobeses del siglo I a.C. (Márquez, 1993, 34, fig. 36 y 37). Otro ejemplar corintio[31] compuesto por tres[32] fragmentos (fig. 8, b-c), procede del Caserío Silverio Mayorga[33] (cat. 56). Se ha realizado en mármol blanco Torcal y se apreció reutilizado en las construcciones de la *villa*. Sus características formales nos indican el periodo flavio para su realización: nervadura central de sección semicircular y acanaladuras a los lados, acanto de cinco lóbulos (probablemente) y digitaciones alargadas, zonas de sombra triangulares y levemente inclinadas, caulículos con sus anillados y con boquilla de perlas muy redondas conseguidas por efecto del trépano. El paralelo más aproximado se localiza en *Colonia Patricia* (Márquez, 1993, 65, nº 93) aunque ha sido fechado en el periodo adrianeo.

El siguiente apartado de la tipología, las cornisas, está escasamente representado. La documentación gráfica con la que contamos de dos de ellas poco permite aportar, salvo su gran tamaño y que ambas están realizados en caliza. La mejor documentada es una pequeña cornisa elaborada en mármol blanco, de 22 cm de altura (fig. 8d) (Cuadrado, 1949, 87). Llaman la atención las perlas alargadas del astrágalo que remiten tanto a una cronología augustea como adrianea (Chiner, 1990, 121), por otro lado, los dentículos cúbicos sin elemento de unión entre ellos se encuentran en época proto-augustea (Gutiérrez Behemerid, 2004, 276). Los dentículos cúbicos se han dispuesto como la moldura terminal de la cornisa, algo que resulta inusual[34]. Para Pensabene esto significa que el friso de dentículos ha perdido su carácter estructural pasando a ser una moldura de transición y posibilitando su disposición distinta en cualquiera de las sucesiones de las molduras algo que ocurre a menudo en la decoración arquitectónica del norte de África (Pensabene, 1988, 448). La pérdida del significado de los dentículos que parece detectarse con mayor fluidez en época flavia, cuenta con precedentes en edad augustea y con obras posteriores de edad adrianea (Pensabene, 1988, 448, nota a pie nº 37). El modelo de hojas acantizantes que se labraron en la cornisa del Rocepón o Rotaspon (CERES Nº inventario: CE15724) se puede observar también en el capitel corintizante procedente de Ategua fechado en la transición de eras (Márquez, 1995, 88, Lám. 6) siendo ésta la cronología que proponemos para la cornisa.

El resto de los materiales arquitectónicos que queda por revisar forma parte de un corpus variado y compuesto únicamente por uno o dos ejemplares para cada tipología, tal es el caso del relieve con cabeza de toro (fig. 9a) que ha sido identificado como la clave de un arco[35] procedente de la villa de Bruñel (cat. 48) y ha sido fechado en época tardo-romana (Dávila, 1973, 671 y ss.) o del friso decorado con relieves acantiformes (fig. 9b) procedente de Peal del Becerro (DOMUS CE/DA00783) que ha sido datado entre 25 a.C. y el 100 d.C. por los profesores Beltrán y Baena como perteneciente a un monumento funerario (2002, 131, lám. III, 3-4). El mismo carácter debe tener el friso[36] inédito (fig. 9c) expuesto en el Museo de la villa romana del Ruedo, Almedinilla (cat. 18), que muestra rasgos anteriores al *Ara Pacis* y una concepción pesada y tosca por lo rudimentario de su labra. Debemos

30. La transformación de la lanceta en punta de flecha se documenta ya desde época neroniana (Mariera, 2001, 51), pero con anterioridad se localizan bajo Claudio ya que para el anterior estudioso la aparición del nombre del emperador en la cornisa de la *Domus Augustana* sólo indica la pertenencia al patrimonio imperial y cree que el nombre es el de un *capellino*.

31. Se refieren a ellos como "unos medios capiteles corintizantes" (Espinar et alii, 2011-2012, 84).

32. En las fotografías se muestran dos de los tres fragmentos en los que se halla.

33. Villa fechada entre los siglos I-V d.C. (Romero y Rosales, 1998, ficha nº 4).

34. Los dentículos habitualmente forman parte de la cornisa tripartición de las subcornisas y se presentan entre dos *kymatia* diferentes (Angeli, 1992, 153).

35. Contamos con otra pieza de este tipo, sin más referencias descriptivas, en *Promontorium Iunonis*, Cabo de Trafalgar, Barbate (cat. 6), que ha sido fechada en época augustea.

36. Es evidente su reutilización como probable elemento de soporte.



Figura 9.
a. Clave de arco de la Villa de Bruñel (de Francisco Miguel Merino Laguna <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=13895&letra=&ord=&id=29[illegible]>).
b. Friso de la villa de Peal de Becerro (de Francisco Miguel Merino Laguna <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=13520&letra=&ord=&id=[illegible]565>).
c. Friso de la villa del Ruedo (del autor).
d. Capitel de Gabia la Grande (de Gutiérrez Behemerid, 1992, 202, fig. 893).
e. *Labrum* del Cortijo del Caño Bajo (de cat. 29, fig. 2).

resaltar también las dos lastras decoradas con un relieve de un capitel corintizante (fig. 9d) localizadas en Gabia la Grande (cat. 36) que formaban parte de una decoración parietal realizada en *sectile* y que bien pudieron situarse sobre las pilastras que flanqueaban el ábside siguiendo un paralelo del aula de Pollia Marina en *Osuna Antica* (Pérez, 1994, 599). Para finalizar con los elementos de este corpus hacemos referencia al fragmento de un *labrum* (fig. 9e) (76 cm. de diámetro) localizado en el cortijo del Caño Bajo, La Rambla (cat. 29). ha sido realizado en caliza micrítica gris y está decorado al interior con gallones imbricados entre sí mediante la unión de sus bordes, en el rebosadero y actuando como boca de la fuente relacionada con el estanque adyacente se ha dispuesto una cabeza leonina de ojos rasgados y morro chato (Bretones y Varela, 2009, 917).

En cuanto a la existencia de talleres y la transmisión de modelos, se constata una rápida introducción de motivos decorativos (como podemos ver, por ejemplo, por la existencia de los capiteles de influencia itálica a los que hemos dado en llamar corinitio-hispánicos) que puede deberse a la circulación de cartones, lo que obliga a establecer una red de intercambios que está asentada en la *Baetica* desde época augustea. Estas conexiones se evidencian siempre en relación directa con la *Urbs* de modo que los motivos se desarrollan siguiendo las pautas itálicas, sin embargo esta influencia tan marcada no se produce igual en todos los ámbitos peninsulares puesto que las *villae* del nordeste hispano se vinculan a producciones de la Galia (Domingo, 2012, 3). Así pues, en los momentos iniciales de los talleres béticos se origina un cierto bilingüismo ya que la traducción del lenguaje itálico se produce a través del tamiz de la propia tradición local discriminando ciertos motivos y potenciando otros dando lugar a nuevas formas autóctonas.

Respecto a los capiteles corintizantes, labrados en caliza en la mayoría de los casos, presentan características propias de los talleres béticos y más concretamente del

taller dedicado a la producción en serie de capiteles corintizantes, al que ya hemos hecho referencia con anterioridad, que se localiza en *Colonia Patricia* (Márquez, 1993, 217). Estas características son, amén de los ábacos lisos, el relieve plano y la casi ausencia del trépano en cuanto a la técnica utilizada para su labra.

La impronta local de los talleres se puede rastrear, según Domingo (2012, 3, Figs. 1b y 1c), en el capitel de la villa de la Toscana en Jaén que se considera derivado de una plástica autóctona, fechado en el siglo V-VI d.C. y vinculable estilísticamente al capitel de la villa de la Alberca en Murcia. Consecuentemente se pueden encontrar ciertas similitudes y ciertas tradiciones que se difunden por distintas áreas geográficas. No existe una tipología estilística ni una vinculación tan extrema que nos permita hablar de "estilo" pero sí una relación entre talleres locales con redes de intercambio que permiten establecer relaciones lo suficientemente contrastables como para poder hacer estas afirmaciones. Por supuesto al no poder hablar de estilo, la existencia de "programas decorativos" queda completamente descartada al menos con el corpus con el que contamos hasta el momento.

Para terminar, antes de pasar a ver unas breves conclusiones, no podemos dejar de detenernos un instante en la cuestión de la reutilización de materiales. Los largos periodos de uso en los que se fechan la mayoría de las *villae*, en las que encontramos materiales con características estilísticas muy diversas, plantea la duda de si estamos ante una duración dilatadísima de la estructura en la que se encontraban o si, más razonablemente, debe tratarse de un reempleo continuado y con procedencia en otras fases de las propias *villae* o ajenos a las mismas. En este caso estaríamos ante una reutilización constante de las piezas con independencia de su anterior destino. No deja de extrañar, por otro lado la existencia de los grandes cornisas que por sus dimensiones no parecen ser elementos para la decoración de las *villae*, sino materiales de acarreo para ser empotrados en muros, desechándose por tanto su función inicial. Estaríamos así ante el aporte de elementos procedentes de edificios o estructuras ajenos a la *villa*[17] utilizados como elementos de construcción y no de decoración.

Evidentemente este no es un trabajo definitivo, sino que pretende ser una breve reflexión sobre los materiales accesibles de las *villae* romanas de la *Baetica*. Es evidente que las piezas de mayor relieve, en cuanto a su ornamentación se refiere, debieron de ser las primeras en expoliarse y que por tanto, contamos con ejemplos que nos dan una visión incompleta o parcial de una realidad muy compleja. En cualquier caso nos permiten concluir que, en lo que respecta a las tipologías de capiteles, nos encontramos con un uso predominante del corintizante y en cuanto a los materiales la utilización por igual de calizas y mármoles de origen local. La mayoría de los elementos arquitectónicos conservados corresponden a estructuras porticadas: pórticos, peristilos y en general estructuras relacionadas con el *atrium*, elementos fundamentales para dar su carácter a la *pars urbana* de la *villa*.

Por último, aunque como se indica anteriormente no se puedan establecer programas decorativos, sí podemos determinar la existencia de talleres locales que se encargan de realizar tanto los capiteles corintio-hispánicos republicano-augusteos como los corintizantes que cuentan con una desarrollada difusión en las *villae* de la *Baetica*. La tipología corintizante queda fijada para estos usos, la existencia de talleres locales implica una demanda sostenida para espacios domésticos, trasladados al entorno rural que buscan la elegancia de la ciudad. La interpretación de los volúmenes en estos capiteles llevada a cabo por estos talleres locales, indica que hay una cohesión formal y permite establecer una "conclusión geográfica" sobre la difusión de sus obras, de modo que en un determinado ámbito como es la *Baetica* existe una interpretación de las formas y los estilos llegados de la *Urbs*.

Ha llegado el momento de preguntarse si estamos ante modelos decorativos inspirados en lo clásico o son realmente clásicos.

Como hemos establecido con anterioridad la complejidad de los materiales arquitectónicos puede "dificultar" el auténtico conocimiento de la realidad, en este sentido, de las *villae* béticas. Sin embargo, parece claro que –al menos en lo que respecta a los capiteles donde el estilo puede rastrearse con más efectividad– los modelos se inspiran en lo que los talleres locales conocen reinterpretándolo. De este modo, se produce una imitación selectiva de los mismos evidenciada en los capiteles corintizantes analizados. Sólo cuando por motivos económicos y geopolíticos se ocasiona la transformación de las *villae* en época tardo antigua y se generaliza el reempleo de materiales, se llega a un instante de eclecticismo: la funcionalidad se sobrepone a criterios estéticos o al rígido modelo clásico reinterpretado, predominando a partir de este momento la diversidad.

17. Como ocurre en el caso de Relator nº 46 y San Basilio nº 24-25 (Sevilla), donde se reutilizan entre 15 y 25 ejemplares de piedras de molino como pavimentación o bien en la calle Cristo de Confalón en Écija donde se reaprovecha una columna como relleno constructivo del muro

Bibliografía

ALARCAO, J. de (ed.) (1995): *Tabula Imperii Romani. Hoja J-29, Lisboa: Emerita, Scallabis, Pax Iulia, Gades, sobre la base cartográfica a escala 1:1.000.000 del IGN*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.ª (1979): "Una cornisa de estuco procedente de la villa romana de Las Tiendas (Mérida)". *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres.

ANGELI, S. de (1992): *Templum Divi Vespasiani*. Roma.

BAENA, L. y BELTRÁN, J. (2002): *Esculturas romanas de la provincia de Jaén*. Murcia. TABVLARIVM, 2002. *Corpus Signorum Imperii Romani*. Tomo I, Volumen 2, Corpus de Esculturas del Imperio Romano. España.

BARRERA de la, J. L. (2000): *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. Roma.

BELTRÁN FORTES, J. (2007): "Una introducción al estudio de los sistemas constructivos de las *villae* béticas". *Mainake*, 29, 2007, 183-202.

BLANCO, A., GARCÍA, J., BENDALA, M. (1972): "Excavaciones en Cabra (Córdoba): la casa del Mitra (Primera campaña, 1972)". *Habis* III, 297-320.

BONILLA, A. L. (2013): "Poblamiento y territorio en el suroeste de la provincia de Jaén en época romana". Revista electrónica *Arqueología y Territorio 10*.

BUENO, P. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en la Ermita de San Ambrosio, Barbate (Cádiz)". *AAA 2000*. III-I, 127-136.

BUERO, S., FLORIDO, C., DOMÍNGUEZ, F. M. (1989): "Prospección arqueológica superficial del término de Alcalá de Guadaira, Sevilla. Campaña de 1987". *AAA 89*, vol. II, 116-125.

BUZÓN, M. y CARRASCO, I. (2013-2014): "El Conjunto Termal de Herrera (Sevilla): Programas Decorativos". *Romula 12-13*, vol. [illegible], 183-220.

BRETONES, J. y VALERA, R. (2009): "A. A. P. «Cortijo Caño Bajo» (La Rambla, Córdoba)". AAA'2004.1. 913-921.

BRETONES, J. y VARGAS, S. (2008): "La villa romana "El Ruedo" (Castro del Río, Córdoba)". *Romula 7*, 209 – 248.

CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R. (1992): "Técnicas constructivas en las villas romanas de Andalucía". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3: 309-340.

CEPAS, A.; DOMINGO, P.; SÁNCHEZ, J. (eds.) (2001): *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30, Valentia. Corduba, Hispalis,Cartago Nova, Astigi: sobre la base cartográfica a escala 1:1.000.000 del IGN*. Madrid. Instituto Geográfico Nacional.

CHINER, P. (1990): *La decoración arquitectónica en Saguntum*. Valencia.

CONDE, F. G. (2007): *Patrimonio Cultural de Barbate. Patrimonio Cultural del Litoral de La Janda*. Vejer.

CUADRADO, J. (1949): *Una visita al Museo Arqueológico Provincial de Almería. Avance del catálogo definitivo de sus fondos y colecciones*.

DÁVILA, R. M. (1973): "Una pieza inédita del Museo Arqueológico de Jaén". *C.N.A. XII*. Zaragoza, 671-672.

DOMINGO, J. A. (2012): "La decoración arquitectónica en las villas tardorromanas de Hispania (s. IV-VI d.C)". *Seminario Villas Tardoantiguas. Arquitectura y Cultura Material*. Cádiz, 16 de febrero de 2012.

DUVAL, N. (1986): "L'iconographie des «villas africaines» et la vie rurale dans l'Afrique romaine de l'Antiquité tardive", en *IIIe Colloque sur l'Afrique du Nord. Montpellier 1985 (CTHS)*, Paris, 163-176.

ESPINAR CAPPA, A. M.; CISNEROS, M.ª I.; FERRANDO DE LA LAMA, M.; PALOMO LABURU, A.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E.; ARCAS BARRANQUERO, A. (2012): Informe Preliminar de la actividad arqueológica de urgencia. Línea ferroviaria de alta velocidad entre Antequera y Granada. Tramo nudo de Bobadilla - Antequera. Yacimiento romano villa y necrópolis cortijo Mayorga/Silverio (Antequera). Memoria, Málaga, 2011-2012. Taller de Investigaciones Arqueológicas s.l. Documento administrativo.

FARRAR, L. (1998): *Ancient Roman Gardens*. Gloucestershire.

FELIPE, A. (2006): "Evidencias de una primera monumentalización de Colonia Augusta Firma Astigi (Écija) en su decoración arquitectónica". *Romula* 5, 113-148.

, (2008a): "Los órdenes arquitectónicos de los capiteles de la Colonia Augusta Firma Astigi". *Anales de Arqueología Cordobesa* 19, 125-156.

, (2008b): "Estudio de los fustes de granito de la Colonia Augusta Firma Astigi (Écija)". *Romula* 7, 115-148.

, (2012): "Producciones especializadas, influencias y modelos decorativos de los talleres marmóreos de la Colonia Augusta Firma Astigi, Écija (Sevilla)". *Romula* 11, 137-160.

(2013): "Decoración arquitectónica adrianea de Astigi (Écija, Sevilla)", R. Hidalgo y P. León (eds.), *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianeas*. Sevilla, 377-404.

FELIPE, A. y MÁRQUEZ, C. (2014): "Una propuesta de modulación del Foro Colonial de Astigi y la configuración de su área sacra" *Archivo Español de Arqueología 87*, 157-173.

FERNÁNDEZ, L. E. y ARCAS, A. (2011-2012): Memoria preliminar de la actividad arqueológica de urgencia: línea ferroviaria de alta velocidad entre Antequera y Granada. Tramo nudo de Bobadilla- Antequera. Yacimiento romano villa y necrópolis Casería Mayorga. Silverio (Antequera, Málaga). 1-434. Documento administrativo inédito. Archivos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ-CASTRO, Mª C. (1982): *Villas romanas en España*, Madrid.

GARCÍA-ENTERO, V. (2005): *Los* balnea *domésticos ámbito rural y urbano en la* Hispania *romana*. Madrid.

—, (2004): "Algunos apuntes sobre el jardín doméstico en hispania" *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 19-20 (2003-2004), 55,70.

GUTIÉRREZ BEHEMERID, M. A. (1983): "El capitel corintizante: su difusión en la Península Ibérica" *BSAA XLIX*. Valladolid.

—, (1992): *Capiteles romanos de la Península ibérica*. Valladolid,

—, (2004): "Los programas arquitectónicos de época imperial en el *Conventus Cluniensis*", en RAMALLO S. (ed.) *La Decoración Arquitectónica en las ciudades romanas de occidente*. Murcia. 275-292.

HIDALGO PRIETO, R., BUZÓN ALARCÓN, M. y CARRILLO DÍAZ PINÉS, J.R. (2013-2014): "Las villas romanas de andalucía: novedades y últimos hallazgos. Presentación" *Romula* 12-13, 7-18.

HESBERG VON, H. (1990): "Bauornament als Kulturelle Leitform. Beispiele republikanischer Architekturornament" *Stadtbild und ideologie*. Heimrich- Zanker (eds.). München, 341-352.

HOZ, A. de la y JIMENEZ, J.C. (1986): "Informe de la segunda campaña de excavaciones en la villa romana de "El Alcaparral" (Casariche, Sevilla)", *AAA* 1986 II., 371-379.

JIMÉNEZ DE CISNEROS M. A. (2007): "Elementos arquitectónicos romanos del museo provincial de Jaén y los Villares de Andújar", Revista electrónica *Arqueología y Territorio*, 4, 107-115.

LARREY, E.; MORALES, I. (1986): "Excavación en el Cortijo de "Aparicio El Grande", *AAA*'86. vol. III. 408-412.

MÁRQUEZ, C. (1990): "Talleres locales de capiteles corintizantes en *Colonia Patricia Corduba* durante el periodo adrianeo", *Archivo Español de Arqueología 63*, 161-182.

—, (1993): *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*. Córdoba.

—, (1995): "Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana", *AAC* 6, 79-11.

—, (2001): "La ornamentación arquitectónica de la Carmona Romana", en A. CABALLOS, (ed.) *Actas del II Congreso de Historia de Carmona*. Carmona, 251-262.

—, (2004): "La decoración arquitectónica en *Colonia Patricia* en el periodo julio-claudio", en S. RAMALLO (ed.) *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*. Murcia. 337-354.

MATTERN, T. (2000): "Der Magna Mater tempel und die augusteische Architektur in Rom" *RM* 107, 141-153.

MORENO, A. (2009): Documentación técnica para la inclusión en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz con la declaración de Bien de Interés Cultural, tipología Zona Arqueológica, del yacimiento arqueológico denominado Villa del Mitra, Cabra, Córdoba.

MORVILLEZ, E. (2008): "Les sigmas-fontaines dans l'Antiquité tardive" en K. VÖSSING (ed.), Das römische Bankett im Spiegel der Altertumswissenschaften. Internationales Kolloquium 5. 6 Oktober 2005. Düsseldorf. 37-54.

ORTÍZ, L. (2011): "Una villa romana en Ronda de Marrubia del siglo I a. IV d.C.", *Romula* 10, 253-276.

PALOMINO, D. (2000): "Poblamiento antiguo y medieval en Encinarejo de Córdoba" *Antiquitas* 11-12, 53-57.

PENCO, R. (2009): "Actividad Arqueológica Preventiva en la calle del Marrubial, esquina calle poeta Solís y Vázquez, de Córdoba", *AAA* 2004, 484-495.

PENSABENE, P. (1988): "Architettura e decorazione architettonica nell Africa Romana: osservazioni" *L'Africa Romana VI. 2*, 431-458.

—, (2012): Relazione preliminare sulle attività svolte dalla missione archeologica della sapienza università di roma presso la villa del Casale di Piazza Armerina. Informe.

PÉREZ, E. (1994): "El *opus sectile* parietal del yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)" *Actas del II congreso de Historia de Andalucía*, Tomo 3, Córdoba, 595-615.

ROMERO, M., CISNEROS, M., ESPINAR, A., FERNÁNDEZ, L. y MELERO, F. (2013-2014): "Villas romanas en la depresión de Antequera, novedades desde la arqueología preventiva", *Romula*, 12-13, vol. 1, 221-282.

ROMERO, M. y ROSALES, J. (1998): Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía. Caserío Silverio. Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera (Tomos I y II).

ROMERO, M., MAÑAS, I., VARGAS, S.): "Primeros resultados de las excavaciones realizadas en la Villa de la Estación (Antequera, Málaga)" *Archivo Español de Arqueología*, 79, 239-258.

ROMO, A. S. y VARGAS, J. M. (1999): "Yacimientos arqueológicos en el Término de Arahal (Sevilla)", *AAA'99*, vol. III, 938-951

RONCZEWSKI, K. (1927): "Variantes de chapiteaux romains" *Acta Universitatis Latviensis*, XVI, 1-8.

SARABIA BAUTISTA, J., VÍCTOR CAÑAVATE CASTEJÓN V., (2009): "La arquitectura doméstica romana en la Alcudia de Elche. La Domus 5-F1" *Lucentum* XXVIII, 89-110.

SCRINARI, V. (1972): *Museo archeologico di Aquileia. Catalogo delle sculture romane*. Roma

STYLOW, A. U. (1995): *Corpus Inscriptionum* Latinarum. Vol. II2/7. *Conventus Cordubensis*, p. 141-7 595.

VAQUERIZO, D. y NOGUERA, J. M. (1997): *La Villa Romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*. Murcia.

VOLPE, G. (2011): "*Cenatio et lacus*. Il ruolo dell'acqua negli spazi conviviali in alcune residenze tardoantiche", *Scritti di Storia per Mario Pani* (Documenti e Studi 48), Edipuglia, Bari, 507-523.

Índice de Autores

ÍNDICE DE AUTORES

Felipe Colodrero, A. (felipecolodrero@hotmail.com): cap. 13.

Fernández Cabrera, D. (nelo.00@hotmail.com): cat. 20.

Fernández Casado, R. (rfdezcasado@gmail.com): cat. 45.

Fernández Díaz, A. (aliciafd@um.es): cap. 15.

Fernández García, I. (miferman@ugr.es): cap. 10.

Fernández Rodríguez, L. E. (conservador@cuevadenerja.es): cat. 54 y 56.

Ferrando de la Lama, M. (tarqueologia@gmail.com): cat. 56.

Fuentes Romero, R. M.ª (rosamaria.fuentes10@gmail.com): cat. 31.

Fuertes Santos, M.ª C. (camino.fuertes@juntadeandalucia.es): cap. 18.

García-Consuegra Flores, J. M.: cat. 33.

García-Entero, V. (vgarciaentero@geo.uned.es): cap. 7; cat. 46, 67, 98, 100 y 104.

Garrido González, P. (pablogarrido@atlasarqueologia.es): cat. 94.

Gómez Araujo, L. (lgomara@upo.es): cat. 4.

González Martín, C. (gonzalezmarca@gmail.com): cat. 40.

Gutiérrez Rodríguez, M. (mgrodriguez@ugr.es): cat. 32, 34-39, 41.

Guzmán Rubio, L. (luguru@gmail.com): cat. 16.

Hidalgo Prieto, R. (rhidpri@upo.es): cap. 6; cat. 1, 12, 13, 22, 48, 93 y 96; apénd.

Hunt Ortiz, M. A. (mhunt@us.es): cat. 92 y 101.

Jiménez Salvador, J. L. (Jose.L.Jimenez@uv.es): cat. 19.

Lavado Florido, M. L. (marialuisa_lavado@hotmail.com): cat. 9.

Lechuga Chica, M. A. (mianle82@gmail.com): cat. 45.

Llidó López, F.: cat. 2.

López Jiménez, O. (oscarlj@gipsia.com): cat. 2.

López Marcos, A. (patrimoniorural@gmail.com): cat. 43.

López Monteagudo, G. (guadalupe.lopez.miguel@gmail.com): cap. 12.

López Palomo, L. A. (luisalbertolopez@hotmail.com): cat. 28.

Lorenzo Martínez, L. (figlina@gmail.com): cat. 5.

Maeso Taviro, C. (maesomazas@hotmail.com): cat. 32, 34-39, 41.

Marín Díaz, P. (purimarindiaz@gmail.com): cat. 32, 34-39, 41.

Soto Civantos, M. (marcossotocivantos@gmail.com): cat. 45.

Teichner, F. (teichner@staff.uni-marburg.de): cap. 16.

Vargas Vázquez, S. (svargas2@us.es): cap. 12; cat. 21, 47, 52-55, 57-63, 68, y 93; apénd.

Vázquez Paz, J. (jacobovazquezpaz@hotmail.com): cat. 92 y 101.

Villaseca Díaz, F. (fvd55@yahoo.es): cat. 67.

Wheatley, D. (D.W.Wheatley@soton.ac.uk): cap. 2.



LAS VILLAS ROMANAS DE LA BÉTICA

Las villas romanas de la Bética constituían hasta ahora un importante problema arqueológico, a espera de ser resuelto por la investigación especializada. Ello era así como consecuencia sobre todo de las importantes novedades que en relación con este tema se han producido en Andalucía en los últimos decenios.

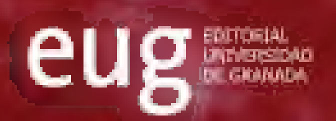
Ante esta situación, el principal objetivo de esta monografía, resultado final de diversos proyectos de investigación coordinados desde el Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, ha sido la puesta al día de esas importantes novedades y, junto a ello, la actualización de otros yacimientos ya conocidos. Estos dos aspectos se completan con los necesarios estudios de síntesis, hasta ahora muy escasos o parciales.

Todo ello ha sido posible gracias a la labor de un total de 86 autores, entre investigadores adscritos a universidades o a otras instituciones y arqueólogos profesionales, que participando en los trabajos de síntesis, en los estudios específicos del catálogo o en ambos, conforman el corpus de autores de esta monografía.












ISBN 978-84-472-1881-5
9 788447 218815